



Vista Alegre No.66 entre Poey y Párraga.
Víbora. Mpio 10 de Octubre. La Habana
Teléfonos (537) 76481521
E-mail romerocuba@oar.co.cu
Web www.romerocuba.org
RS :2.01 /2017

Contribución del Centro Oscar Arnulfo Romero al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. Examen de Cuba. 2017

Nombre de la Organización: Centro Oscar Arnulfo Romero

Sigla: COAR

Fecha de creación de la institución: 1 de mayo de 1984

Dirección: Vista Alegre 66 entre Poey y Párraga, 10 de Octubre, Ciudad de La Habana.

Teléfonos: 76481521 / 76421506

Correo electrónico: romerocuba@oar.co.cu

Página web: www.romerocuba.org

Tipo de contribución: Individual

Nombre del país sobre el que se envía la contribución: Cuba.

Fecha de EPU: Cuba/ Mayo 2017

El Centro Oscar Arnulfo Romero es una organización de inspiración de cristiana, ecuménica, que promueve la solidaridad, el reconocimiento de Cuba en el escenario internacional y contribuye a la formación integral de hombres y mujeres interesados en el crecimiento individual y social, mediante la promoción de espacios de reflexión, investigación y capacitación en función de una sociedad sostenible, propiciando acciones educativas dirigidas al fortalecimiento humano desde una perspectiva plural y participativa. Para ello promueve con públicos tanto eclesiales como de la sociedad civil cubana, la solidaridad con Cuba y hacia los pueblos y movimientos del mundo que luchan por su liberación y la paz en la perspectiva de construcción del Reino de Dios. Propicia la capacitación de actores sociales diversos en temas de participación social, socio/teológicos y de desafíos socio culturales contemporáneos. Desarrolla espacios de reflexión, debate, información, investigación y celebración sobre la realidad socio/cultural, socio/teológica cubana y latinoamericana.

La presente contribución al EPU es el resultado de un proceso de evaluación y auto evaluación llevado a cabo por nuestra Organización. Hemos tratado de proveer información ordenada de los temas tratados de manera que constituyan fuente

.....
OAR es miembro de:

SICSAL (*Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina*)

Socio colectivo de ACNU (*Asociación Cubana de las Naciones Unidas*)

CEAAL (*Consejo de Educación de Adultos de América Latina*)

Consejo de Iglesias de Cuba (CIC)

documental. La estructuración la basamos en aquellos contenidos que consideramos fundamentales en la garantía de los derechos y libertades.

1. Nuestra Organización estima altamente que Cuba propicie la interdependencia e interconexión de todos los Derechos Humanos, no se puede hacer valer derechos en detrimento de otros. Existen determinados derechos básicos que consideramos esenciales. Las limitaciones razonables, siempre demostrablemente justificados, que pueden surgir, son para asegurar que otros derechos también sean protegidos para preservar la dignidad, soberanía y valores morales de todos los cubanos.
2. Nuestra organización declara en honor a la verdad cristiana que ha dispuesto de libertad para actuar no solamente en sectores eclesiales sino en barrios y organizaciones sociales, colocando al ser humano, su cultura, desarrollo y plenitud en el centro de nuestra acción, valorando todo aquello que robustezca la capacidad de los ciudadanos a reforzar su capacidad de gestión, ayuda, etc., reconociendo la capacidad de saberes de las personas y colectivos sociales que buscan resolver sus problemas.
3. Cuba promueve el respeto a la diversidad cultural, religiosa y de identidad sexual, buscando formas de que todos y todas se encuentren representados/as, especialmente las mujeres. Nuestra institución trabaja en temas como masculinidades, género, violencia de género, abuso sexual y diversidad. Nuestra labor comunitaria está en sinergia con la Federación de Mujeres Cubanas, el Centro Nacional de Educación Sexual, la Sociedad Cubana Multidisciplinaria de Estudio de la Sexualidad, entre otros. Esta unidad en la acción habla por sí misma de que instituciones de inspiración cristiana puedan trabajar juntos en un ambiente de respeto con entidades estatales y organizaciones de la sociedad civil cubana.
4. En los 33 años de trabajo de nuestra institución hemos dispuesto de plena libertad de publicaciones ejemplo de ello es el Boletín Compartir, materiales de apoyo a la formación sobre los diferentes temas que trabaja la institución, publicación de libros sobre Fe, Cultura y Solidaridad, Desafío al Silencio y otros, por lo que tenemos plena libertad para informar e informarse y nada ha impedido el verdadero cumplimiento de nuestros objetivos.
5. Los medios de difusión masiva presentan campañas de bien público para promover el respeto a la niñez, sus derechos, el de la mujer, por la no violencia hacia la mujeres, por el respeto a la diversidad de todo tipo, etc.,
6. Podemos hacer incidencia social en los medios de comunicación tradicionales, a través de campañas de bien público contra la violencia a las mujeres, spot televisivos, cuñas radiales, resultando productos audiovisuales como son “La deseada justicia”,

.....
OAR es miembro de:

SICSAL (*Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina*)

Socio colectivo de ACNU (*Asociación Cubana de las Naciones Unidas*)

CEAAL (*Consejo de Educación de Adultos de América Latina*)

Consejo de Iglesias de Cuba (CIC)

“Rara Avis”, Video Clip con el tema “Deja oír tu voz” entre otros que han sido expuestos tanto en cine como en televisión, igualmente posicionamiento de nuestra página web y redes sociales digitales y en las plataformas digitales y alternativas.

7. Las Campañas de bien público que desarrollamos anualmente nos permiten además de los espacios televisivos, vallas (carteles gigantes), marchas, talleres, simposios, conferencias, donde distribuimos productos comunicativos varios a las que se suman estudiantes de la Universidad Pedagógica de La Habana, Facultades de la Universidad de la Habana, del Instituto Superior de Relaciones Internacionales, del Instituto Superior de Arte, lo que demuestra la sinergia que se establece con el mundo estudiantil cubano.
8. La institución valora la garantía que da el Estado y Gobierno a la libertad de conciencia y religión recogida en el Artículo 55 de la Constitución de la República de Cuba. La violación de esa libertad está punida y sancionada en el Código Penal, por lo que reconocemos que siempre se ha hecho realidad.
9. Defendemos la separación iglesia y estado garantizado en el Artículo 8 de la Constitución por lo que gozamos de una sociedad laica donde se da la opción de mantener o no creencias religiosas, así como practicar sus formas de cultos, sin temor al castigo.
10. Las iglesias en Cuba viven para evangelizar, y gozan de toda libertad para anunciar la Buena Noticia desarrollando sus tareas propias y las diversas pastorales o ministerios como son familia, juventud, infancia, matrimonios, cárceles, etc.
11. En el período en que el Estado es examinado visitó nuestro país el Papa Francisco, gozando de toda libertad para manifestar la doctrina católica romana. También iglesias evangélicas y protestantes han celebrado de forma pública y masiva celebraciones evangélicas donde han podido expresar con entera libertad sus doctrinas. Cuba ha sido escenario del encuentro trascendental entre el Papa Francisco y el Kiril de la Iglesia Ortodoxa Rusa, manifestando ambos su gratitud de poder llevar a cabo dichas conversaciones en Cuba.
12. La Pastoral educativa se desarrolla en el marco de las iglesias. COAR tiene como principio que la educación cristiana debe hacerse dentro de los marcos eclesiales. Es dentro de ellas donde se debe fortalecer la comunidad educativa para ser centro de irradiación de evangelización. Un estado laico no puede favorecer un tipo de educación sobre otra, es patrimonio de las iglesias el desarrollar la educación cristiana desde la especificidad de la iglesia local. Es la catequesis un ministerio profético que actualiza la revelación amorosa de Dios manifestada en Jesucristo desde cada una de las manifestaciones culturales.

.....
OAR es miembro de:

SICSAL (*Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina*)

Socio colectivo de ACNU (*Asociación Cubana de las Naciones Unidas*)

CEAAL (*Consejo de Educación de Adultos de América Latina*)

Consejo de Iglesias de Cuba (CIC)

13. Gozan las iglesias en Cuba de libertad de reuniones y de estructurar sus formas de gobierno. Visitan sus ministros a enfermos y moribundos. Poseen y desarrollan pastoral carcelaria, por lo que aquellos prisioneros que así lo soliciten tienen asegurado un acompañamiento espiritual. Promueven cursos de temáticas eclesiales y además algunas iglesias poseen centros humanísticos donde los interesados reciben diferentes disciplinas, no sólo aquellas propias de la doctrina de las iglesias, sino otras como idiomas, computación, valores, etc. Poseen publicaciones variadas como son Vida Cristiana, Palabra Nueva, etc., de la iglesia católica en Cuba. Las iglesias protestantes y evangélicas también poseen publicaciones seriadas.
14. Valoramos altamente la garantía existente de que toda persona es igual ante la ley y en virtud de ella, y que posee la misma protección y beneficios sin sufrir discriminación por creencias religiosas, color de piel, sexo, incapacidad física o mental y edad.
15. Como cristianos y cristianas con una visión real y evangélica del hombre, la mujer y la sociedad reconocemos las garantías que da Cuba a la vida y el derecho que todos y todas poseemos a que no se nos prive de este principio de justicia.
16. Reconocemos la labor que desarrolla el país contra la Trata de Personas, mediante el Plan de Acción Nacional “Tolerancia Cero”
17. Manifestamos nuestro agrado a los planes para una maternidad y paternidad responsable y de igualdad de derechos.
18. Cuba garantiza la salud sexual y reproductiva como derecho humano bajo los principios de libertad y responsabilidad, teniendo como premisa el apartarse del obsoleto esquema de que la población es una variante macroeconómica de la planificación. Por tanto el Estado busca el bienestar de las personas, algo que consideramos primordial para la vida humana. Ponderamos los esfuerzos y acciones que en el orden educativo se llevan a cabo para disminuir la fecundidad adolescente e instamos al Estado a reforzar las mismas en aras de lograr un mayor impacto.
19. Nos preocupa sin embargo el incremento de la tasa de embarazos en adolescentes, comportamiento no deseado por el Estado, ya que incide negativamente en el desarrollo psicosocial de las adolescentes.
20. Saludamos con beneplácito los Consensos Cubanos desarrollados por la ONG Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad de conjunto con el Ministerio de Salud Pública, sobre enfermedades cardiovasculares, de diabetes mellitus, suelo pélvico, renales y cáncer en busca de una sexualidad saludable.

.....
OAR es miembro de:

SICSAL (*Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina*)

Socio colectivo de ACNU (*Asociación Cubana de las Naciones Unidas*)

CEAAL (*Consejo de Educación de Adultos de América Latina*)

Consejo de Iglesias de Cuba (CIC)

21. Con respecto a las recomendaciones aceptadas por Cuba señalamos que Cuba continúa construyendo el socialismo con arreglo a los principios de solidaridad y justicia social.

22. Apreciamos altamente las nuevas medidas tomadas en lo económico y lo social, y la posibilidad real de que el país mejore su economía mediante formas de trabajo por cuenta propia, cooperativismo, etc. Surge así una nueva cultura de gestión y autogestión y son hombres y mujeres quienes proponen proyectos y acciones para atender sus demandas en sus comunidades, elaboradas según valores culturales propios y diferenciados, lo que se corrobora con la política de fortalecer la participación popular en espacios de debates y reflexiones sobre asuntos públicos como el que se llevó sobre la Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista y los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021.

23. Cuba ha dado por justicia lo que antes se daba por caridad. Así todas aquellas iniciativas que traigan mejoras al pueblo cubano como es la educación, la salud, la seguridad social entre otros son valorados por nuestro Centro.

24. Valoramos altamente la protección que brindan los órganos de justicia. Cualquier persona independientemente de si tiene o no creencias religiosas y sus derechos o libertades han sido conculcados o negadas puede recurrir a los órganos competentes para obtener respaldo y respuesta. No conocemos de detención sin buena razón para ello, así como que no se ofrezca al detenido información de su arresto y se le niegue los beneficios que recoge la ley.

25. La experiencia cubana en materia de democracia es interesante y novedosa. Como Organización de inspiración cristiana hemos sentido garantizado nuestros derechos electorales que como todo ciudadana/o cubana/o tiene el derecho de votar en unas elecciones libres y públicas y puede ser elegido independientemente de si tiene creencias religiosas o no.

26. Miramos con simpatía el avance organizativo que se viene dando y la madurez política de los actuales dirigentes del país. El afán del gobierno en la participación popular en los debates sobre la economía y la sociedad, el tener en cuenta las opiniones de grandes mayorías.

27. COAR aprecia altamente las gestiones de Cuba para la deseada paz en la hermana Colombia. Cuba se ha convertido en ese escenario de paz necesario para nuestra región latinoamericana y el mundo.

.....
OAR es miembro de:

SICSAL (*Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina*)

Socio colectivo de ACNU (*Asociación Cubana de las Naciones Unidas*)

CEAAL (*Consejo de Educación de Adultos de América Latina*)

Consejo de Iglesias de Cuba (CIC)

28. Cuba sigue dando ejemplo de la solidaridad como elemento básico que nos permite conocernos y ocuparnos uno de los otros. En estos 58 años de Revolución, no perfecta pero si perfectible se nos ha enseñado a compartir no solamente propiciando el tejido horizontal entre los cubanos sino derribando fronteras y dando aportes sustanciales a diferentes naciones del mundo, reforzando la capacidad de realización individual y colectiva de la persona humana.

29. El bloqueo de Estados Unidos no busca el bien de nuestro pueblo. Las iglesias cubanas, fieles al servicio de los más pobres conforme al mandato de Cristo han denunciado proféticamente esta injusta situación de bloqueo que contribuye a sumar sufrimientos y hacer más difícil la búsqueda de desarrollo.

30. Como cubanas y cubanos rechazamos cualquier intromisión en los asuntos internos de otros estados y la aplicación de medidas antihumanas como las del bloqueo económico, comercial y financiero que los Estados Unidos impone al pueblo cubano, Cuba posee uno de los lugares más bajos del Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, lo que pone de manifiesto que pese a más de 56 años de inhumano y anticristiano de Bloqueo la sociedad cubana sale airosa.

31. Esta contribución no aspira a ser concluyente, sino una mirada a nuestra realidad social. Los cristianos procuramos modelar nuestras vidas conforme al proyecto histórico de Jesús contemplamos nuestra vida y nuestra sociedad a la luz de la fe, lo que nos ilumina al análisis de dicha realidad social.

.....
OAR es miembro de:

SICSAL (*Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina*)

Socio colectivo de ACNU (*Asociación Cubana de las Naciones Unidas*)

CEAAL (*Consejo de Educación de Adultos de América Latina*)

Consejo de Iglesias de Cuba (CIC)